

ANEXO II

| | | | |
|---------------------------|--|-----------|----------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre | |
| DNI | Cuerpo o Escala a que pertenece | NRP | |
| Domicilio, calle y número | Localidad | Provincia | Teléfono |
| Ministerio | Dependencia y puesto de trabajo actual | Localidad | |
| | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

| Designación del puesto de trabajo | Nivel C. destino | Centro Directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|-----------------------------------|------------------|--|-----------|
| Número de orden. | | | |

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

| Designación del puesto de trabajo | Nivel C. destino | Centro Directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|-----------------------------------|------------------|--|-----------|
| Número de orden. | | | |

En a de de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

MINISTERIO DE CULTURA

29093 ORDEN de 18 de noviembre de 1991 por la que se convoca cobertura de puestos de libre designación en el Ministerio de Cultura.

Existiendo vacantes en este Departamento y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar para su provisión, por libre designación, las vacantes que figuran relacionadas en el anexo I, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para los puestos de trabajo se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid).

Tercero.-A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1991. «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Subsecretario, José Manuel Garrido Guzmán.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

GABINETE TÉCNICO DEL SUBSECRETARIO

Número de plaza: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Requisitos:

Experiencia en planificación y coordinación; experiencia en dirección de grupos; experiencia en negociación.

DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS

Centro del Libro y la Lectura

Número de plaza: 2. Puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 1.620.744 pesetas. Requisitos: Conocimiento de la industria y del comercio del libro; experiencia en la gestión de proyectos culturales.

DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CULTURAL

Número de plaza: 3. Puesto de trabajo: Secretario general. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Requisitos: Experiencia en gestión económica y presupuestaria, gestión de personal y en tramitación de subvenciones.

GABINETE DEL MINISTRO

Número de plaza: 4. Puesto de trabajo: Secretario/a. Puesto de trabajo N-30. Nivel: 14. Grupo: D. Complemento específico: 303.180 pesetas. Requisitos: Experiencia en actividades de asistencia directa a puestos de Jefatura o equivalente; experiencia en procesador de textos «Word Perfect» o similar.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

| | | | | | |
|---------------------------|--|---------------------------------|-----------|--------|----------|
| Primer apellido | | Segundo apellido | | Nombre | |
| DNI | | Cuerpo o Escala a que pertenece | | NRP | |
| Domicilio, calle y número | | Provincia | Localidad | | Teléfono |

DESTINO ACTUAL:

| | | |
|------------|-------------|-----------|
| Ministerio | Dependencia | Localidad |
|------------|-------------|-----------|

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

| Designación del puesto de trabajo | Nivel C. destino | Centro directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|-----------------------------------|------------------|--|-----------|
| | | | |

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO.

**MINISTERIO
DE SANIDAD Y CONSUMO**

29094 RESOLUCION de 29 de noviembre de 1991, de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de carácter directivo de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, por el sistema de libre designación.

Haciéndose precisa la provisión de puestos vacantes de carácter directivo de los distintos Centros e Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de la Salud y con la intención de optimizar al máximo el

trámite administrativo que conlleva la publicación periódica y específica de las ofertas de puestos vacantes que en un futuro pudieran producirse, esta Dirección General acuerda, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, cuatro, 1, b), y 34, cuatro, 2, de la Ley 4/1990, de 29 de junio, anunciar la provisión por libre designación de puestos de carácter directivo en las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de la Salud, con arreglo a las siguientes

Bases

1. Características generales.

1.1 La presente convocatoria se realiza, con carácter genérico, tanto para la provisión de puestos vacantes de carácter directivo que existan en la actualidad como para cualesquiera otros que en un futuro pudieran producirse.